

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 3

#### **Mesa de trabajo para seguimiento proyecto CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR ALDEA DE LA LIBERTAD Y BAJO SOLARTE MUNICIPIO DE PITALITO.**

FECHA:	8 de marzo de 2023
HORA:	De 8:15 a.m. a 9:45 a.m.
LUGAR:	<b>Aplicativo Teams</b>
ASISTENTES:	<p>Camilo Achuri, Supervisor del proyecto, <a href="mailto:operativoempitalito@gmail.com">operativoempitalito@gmail.com</a></p> <p>Mirley Alexandra Martínez Ñañez, Ingeniera Civil Especialista en Estructuras, <a href="mailto:canterodjm@gmail.com">canterodjm@gmail.com</a></p> <p>Luis Fernando Valenzuela, Interventor Contratista especialista hidráulico, <a href="mailto:silviocurbina@gmail.com">silviocurbina@gmail.com</a></p> <p>Oscar Fernando Arévalo, Geotecnista, <a href="mailto:xagium2@gmail.com">xagium2@gmail.com</a></p> <p>Camilo Alberto Achury Sánchez, director Operativo Empitalito ESP</p> <p>Sayda Montes Molina, Evaluador Líder de Proyectos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, <a href="mailto:smontes@minvivienda.gov.co">smontes@minvivienda.gov.co</a></p>
AUSENTES	Se contó con la asistencia de todos los invitados

#### **ORDEN DEL DIA:**

#### **Mesa de trabajo para seguimiento proyecto CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR ALDEA DE LA LIBERTAD Y BAJO SOLARTE MUNICIPIO DE PITALITO**

#### **ANTECEDENTES:**

Teniendo en cuenta información remitida el 30 de enero de 2023 ajustada acorde con las observaciones realizadas al proyecto, y en conversaciones con el alcalde y el ingeniero Camilo Alberto se coordinó Mesa de trabajo para seguimiento proyecto CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR ALDEA DE LA LIBERTAD Y BAJO SOLARTE MUNICIPIO DE PITALITO para el 8/03/2023

#### **DESARROLLO:**

Iniciando la mesa de trabajo, se solicita autorización para iniciar la grabación de la reunión y se procede a la presentación de cada uno de los asistentes, al igual que se expresa como primera medida la necesidad de que el municipio de Pitalito realice aclaraciones sobre el avance en los ajustes requeridos para subsanar cada una de las observaciones que fueron socializadas en la última mesa de trabajo realizada en diciembre de 2022.

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Se inicia la mesa verificando las observaciones Geotécnicas, realizando las respectivas aclaraciones de cada una de las observaciones con el fin de que la entidad cuente con las herramientas para subsanar adecuadamente lo solicitado por la especialista en Geotecnia por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, continuando posteriormente con la verificación de cada uno de los componentes del proyecto, evidenciando que en términos generales el proyecto continúa con las siguientes observaciones:

**Componente Técnico:** Complementar el informe de Geotecnia, con recomendaciones para excavaciones mayores a 2mts, incluir la estructura de cimentación de las tuberías para las zonas donde serán instaladas (zona verde, andén, vía en afirmado, etc), incluir una memoria de cálculo de las tuberías, indicando si cumplen deflexión, pandeo, ruptura, etc. Hacer chequeo con las tolerancias de acuerdo con el tipo de tubería analizada, incluir el análisis de estabilidad de las excavaciones de 2.0 m, con el fin de soportar que la inclinación recomendada en el informe cumple en condición estática y pseudoestática (pag. 207). Verificar si se cuenta con el espacio suficiente para realizarla.

Se debe verificar la consistencia de la información registrada entre documentos y verificar la proyección de la población dado que hay diferencias.

**Ambiental:** Falta permiso de ocupación de cauce, no se cuenta con la Resolución de aprobación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV.

Respecto al permiso la entidad manifiesta que se encuentra en trámite y la corporación hace entrega de dicho permiso en la presente semana a más tardar el 10 de marzo de 2023, por lo que se sugiere a la entidad solicitar ante la corporación un certificado del trámite de un certificado donde la corporación informe el estado de la solicitud del permiso de ocupación de cauce.

**Predial:** Se cuenta con certificado de libertad y tradición del predio donde se realizara la descarga, no obstante, se observa que es un predio privado y que no esta constituida la servidumbre, por lo cual deben legalizarse las servidumbres del proyecto, la cual actualmente no se encuentra legalizada.

Ante lo mencionado la entidad manifiesta que solo hace falta la firma de 2 propietarios para legalizar la servidumbre pero que se han negado rotundamente, por lo que se sugiere a la entidad analizar las 2 opciones que se tienen (1. Un cambio de trazado o 2. Gestionar la servidumbre), esta última puede gestionarse mediante la imposición legal de servidumbre bajo el principio de que la propiedad cumple una función social.

**Presupuestal:** Especificación de materiales, complementar el certificado de canteras con la información de localización y distancia al proyecto.

**Institucional:** Se evidencia el formato de diagnóstico de empresas de servicios, sin embargo, falta la información Institucional para poder evaluar el componente.

Igualmente se debe remitir el aval de interventoría para cada uno de los componentes del proyecto, precisando que debe contarse con el aval de los profesionales competentes para

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

cada componente (Hidráulico, Geotécnico, suelos, topográfico, estructural, ambiental) por parte de la interventoría.

Igualmente se hace la revisión documental de la información ajustada, indicando las inconsistencias evidenciadas, tales como la falta de consistencia en la población registrada como beneficiaria entre documentos.

Certificado de paz y salvo con subsidios debe tener vigencia del presente año, así mismo debe ser suscrito por parte del gerente de la empresa de servicios y contar con el certificado emitido por el municipio.

Adicionalmente, el Evaluador Líder sugiere generar el compromiso de realizar Mesa técnica para el 10 de marzo de 2023, con el fin de hacer la entrega de información pendiente y de los ajustes del proyecto y dar cumplimiento con los requisitos para contar con un concepto favorable.

Finalmente, se señala la disponibilidad por parte del Evaluador líder y de los especialistas por parte del MVCT para atender cualquier duda al momento de subsanar las observaciones de las listas de chequeo, así como la entera disposición a recibir y evaluar la versión corregida a fin de remitirla a los especialistas del MVCT para la evaluación de cada componente o especialidad.

Se recuerda por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de las observaciones y evidenciar documentalmente la respuesta a las inquietudes del proceso de evaluación, en el marco de la Ley.

### COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega información complementaria del proyecto	MVCT	10/03/2023

### FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia a teams.

**Elaboró:** Sayda Montes Molina

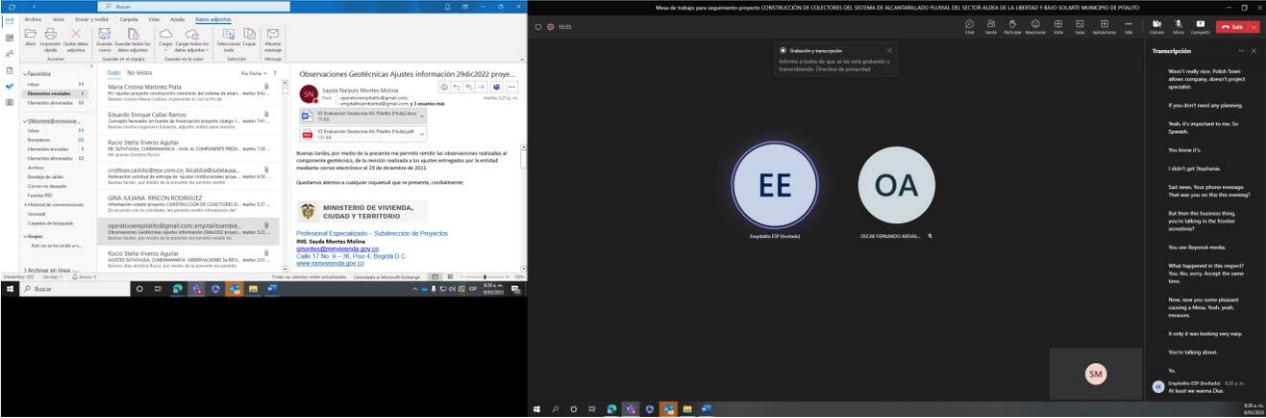
**Fecha:** 10-03-2023

### Registro de asistencia

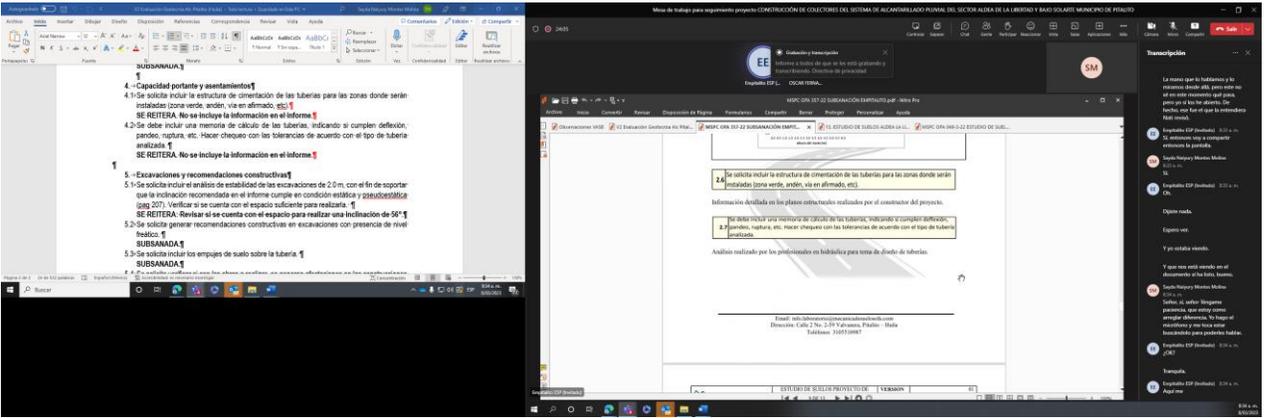
### Link Grabación mesa de trabajo

[https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v/g/personal/smontes\\_minvivienda\\_gov\\_co/EVetkwr1naFNpUeBCM99sEoB11Z9Q3B0IWbgH5dAKgduEQ?e=81t57a](https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v/g/personal/smontes_minvivienda_gov_co/EVetkwr1naFNpUeBCM99sEoB11Z9Q3B0IWbgH5dAKgduEQ?e=81t57a)

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 6.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01



## Convocatoria



 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 6.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

Mesa de trabajo para seguimiento proyecto CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR ALDEA DE LA LIBERTAD Y BAJO SOLARTE MUNICIPIO DE PITAITO

4:31

Grabación y transcripción  
Informe a todos de que se les está grabando y transcribiendo. Directiva de privacidad

  
 Emphalio ESP (Invitado)

  
 SM

**Transcripción**

SM: según me digan y eso me voy a ir. 8:56 a. m.  
Bueno.

¿Qué más me?

Ah, bueno, el tema de de...  
De acá de ingeniería de detalle, pues recordemos que cada componente debe venir firmado por el especialista que lo hizo, pero también por el especialista del componente por parte de la interventoría y por el representante legal de la interventoría para que lo tengan en cuenta.

El tema de presupuesto es bueno, ahí están los estudios, es complementar las especificaciones de la tubería, como como las mencionaba el tema de canchales y botaderos, venga, yo miro este momento, ¿ah, no me dejas, puedes mostrarme un momento sí? El tema de canchales.

Que no me dejas abrirlo en este momento para yo verificar la cosa.

¿Mmm, no me dejas abrir ingeniero, me escuchaste?

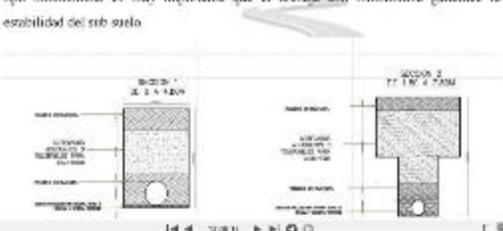
EE: Emphalio ESP (Invitado) 8:57 a. m.  
Sí, señora, ya lo estoy abriendo para demostrarlo.

SM: Sayda Nájura Montes Molina 8:57 a. m.  
Perfecto.

8:57 a. m.  
6/10/2022

5.2.1 MANEJO DE AGUAS SI PERFILES Y SUBTERRANEAS:

En el momento de realizar este estudio SI, identificado in situ nivel de aguas freáticas a un promedio en la línea de alcantarillado a una profundidad promedio de 4.8m. En el proceso constructivo se debe implementar un colchón de grava bien graduada sobre la tubería según plano anexo que garantice la conductividad de los flujos de agua y durante la jornada diaria de trabajo el constructivo deberá elaborar pocetas para de chequear tubería reusable y sobre el mismo estado natural que deberán ser grabado con equipo tipo mochombón, es muy importante que el drenaje con mochombón garantice la estabilidad del sub suelo.



  
 OA  
  
 SM  
  
 EE